

Barcelona, 27 de marzo de 2019

## HECHO RELEVANTE

### **Almirall anuncia un préstamo a largo plazo de 120 M€ del Banco Europeo de Inversiones (BEI)**

Almirall, S.A. (“Almirall”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

En el día de hoy Almirall anuncia la firma de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 M€, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica.

El primer tramo de 80 M€ tiene un interés fijo durante 10 años al 1,35%.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile  
Investor Relations & Corporate Comms. Department  
[investors@almirall.com](mailto:investors@almirall.com)